



028

ACUERDO NUMERO

22 JUN. 1993

Por el cual se fija procedimiento para la elección del Representante de las Directivas Académicas en el Consejo Superior y se fija fecha para convocatoria a elección.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reglamentar el literal B. del Art. 2º del Acuerdo 13 del 29 de abril de 1993, relacionado con la elección de los representantes de las Directivas Académicas en el Consejo Superior,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Fijar el siguiente procedimiento para la elección del representante de las Directivas Académicas en el Consejo Superior Universitario:

1. El Secretario General emitirá el listado, firmado, de todos los posibles votantes y a su vez posibles elegibles.
2. El Consejo Superior Universitario fijará la fecha de la elección.
3. El Vicerrector Académico comunicará a cada miembro la fecha de la votación y enviará ese listado.
4. La elección se hará en urna cerrada colocada en la Secretaría General.
5. La elección será vigilada por cuatro directivas académicas nombradas por el señor Rector (dos por la mañana y dos por la tarde).
6. La elección se realizará de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
7. La urna será sellada de 12:00 m. a 2:00 p.m.
8. A las 6:00 p.m., en presencia de los dos jurados presentes y del Secretario General se abrirá la urna, contarán los votos y se levantará el acta respectiva.
9. Esa acta firmada por el Secretario General y dos jurados, será enviada al Consejo Superior Universitario.

Por el cual se fija procedimiento para la elección del Representante de las Directivas Académicas en el Consejo Superior y se fija fecha para convocatoria a elección.

10. Los candidatos a la representación académica en el Consejo Superior, se inscribirán en la Secretaría General de la Universidad y tendrán plazo para hacerlo hasta las 6:00 p.m., con dos días hábiles de anticipación a la elección.

ARTICULO SEGUNDO: Fijar como fecha para la primera elección de las Directivas Académicas en el Consejo Superior de la U.T.P., el día jueves 29 de julio de 1993.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy:

22 JUN. 1993


JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente


CARLOS ARTURO JARAMILLO RAMIREZ
Secretario

mjq